

Suprema envíe huellas de Pinochet a caso Prats

Pedro Vega
SANTIAGO

La justicia chilena envió a la jueza argentina María Servini de Cubría, que investiga el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, las fichas dactilares del ex comandante en jefe del Ejército Augusto Pinochet, del general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, ex jefe exterior de la DINA; del coronel (R)

José Zara, de Jorge Iturriaga Neumann y de Mariana Callejas, ex esposa del ex agente DINA Michael Townley.

Asimismo, la Corte Suprema mandó a la jueza Servini de Cubría los antecedentes judiciales del ex jefe exterior de la DINA, general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

Ambos exhortos, despachados recientemente a Argentina, forman parte de una serie de cartas rogatorias enviadas en

los últimos meses del año pasado por la jueza trasandina con el propósito de resolver aspectos que resultan fundamentales para continuar avanzando en el proceso e individualizar a los responsables del atentado que le costó la vida al matrimonio Prats-Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires en septiembre de 1974, según precisó el abogado querellante Hernán Quezada.

Explicó el profesional que la petición de las hue-

llas dactilares del general (R) Pinochet, entre otros, es un trámite de rigor existente en el procedimiento penal argentino y tiene la importancia de determinar si dichas personas tienen antecedentes penales.

Ello tiene relación directa con el estudio de la situación judicial del general (R) Pinochet que se encuentra realizando la jueza Servini de Cubría, la cual ahora espera sólo los antecedentes del proceso que se siguió en Chile por el caso Melocotón en contra del ahora senador vitalicio para resol-

ver si se suspende o no la prescripción y así determinar la posible imputación de Pinochet en el caso Prats.

La magistrada también espera recibir, vía exhorto las declaraciones de los generales (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y Sergio Arellano Stark, quien encabezó la Caravana de la Muerte, que ejecutó a 72 prisioneros políticos a comienzos del régimen militar. Arellano manifestó en el escrito que ignora si la DINA contaba con un departamento de operaciones exteriores.